

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Transportes e Infraestructuras

##### METRO DE MADRID, S. A.

**28** *ANUNCIO de 22 de noviembre de 2021, por el que se hace pública la convocatoria de un proceso de selección para cubrir 30 plazas de oficial.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en su actual convenio colectivo de empresa (con vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2021), Metro de Madrid, S. A., convoca un proceso de selección para cubrir 30 plazas de trabajadores/trabajadoras adscritos al colectivo de Oficial mediante contratos de carácter indefinido y a jornada completa. El referido proceso de selección se dividirá en tres subprocesos de selección para la cobertura de plazas correspondientes a especialidades o ramas distintas: Edificación y Obra Civil (4 plazas); Transporte, Instalaciones y Mantenimiento (12 plazas); y Electricidad, Electrónica y Comunicaciones (14 plazas). Con la finalidad de cubrir futuras necesidades de contratación de Oficial, en fechas posteriores a la de finalización de vigencia inicial del actual convenio colectivo, y observando las disposiciones presupuestarias en cada momento vigentes, se constituirán bolsas de candidatos en reserva con quienes, habiendo superado la respectiva prueba objetiva de aptitud, no hayan obtenido en los diferentes subprocesos reseñados alguna de las plazas convocadas; todo ello, en los términos previstos en las bases de la convocatoria correspondientes a cada subproceso de selección.

En el referido proceso de selección podrán participar las personas que estén inscritas como demandantes de empleo o de mejora de empleo en alguna de las oficinas de la Comunidad de Madrid y que reúnan las condiciones y requisitos establecidos al efecto en la cláusula 31.<sup>a</sup> del convenio colectivo 2020-2021 de Metro de Madrid S. A., y en el acta de la tercera reunión de la Comisión de Seguimiento y Desarrollo del citado convenio colectivo, de fecha 23 de junio de 2021, que pueden consultarse en la página web de Metro de Madrid, S. A. (<https://www.metromadrid.es>). Además, en dicha página web se publicarán las bases de cada uno de los tres subprocesos de selección el día 25 de noviembre de 2021.

Se reservará el 7 por 100 de las plazas convocadas en cada subproceso de selección para personas con discapacidad, en los términos y condiciones que figuran en las correspondientes bases.

La preselección de potenciales candidatos, que constituye la primera fase de cada subproceso de selección, la realizará el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, para lo que previamente Metro de Madrid, S. A., presentará ante dicho Servicio la correspondiente oferta de empleo el próximo día 1 de diciembre de 2021. El plazo para la preselección de potenciales candidatos finalizará el día 15 de diciembre de 2021; fecha esta en la que los potenciales candidatos habrán de reunir los requisitos exigidos en las bases correspondientes a cada subproceso de selección.

Oportunamente se publicará en la página web de Metro de Madrid, S. A. (<https://www.metromadrid.es>), la relación de los potenciales candidatos preseleccionados por el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid para participar en cada subproceso de selección.

- b) Obtención de documentación e información: Las personas interesadas en participar en esta convocatoria podrán obtener toda la información que precisen consultando la página web de Metro de Madrid, S. A. (<https://www.metromadrid.es>), a partir del día siguiente al de publicación de la presente reseña en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 22 de noviembre de 2021.—La Responsable de División de RR. HH., María Pilar García Carbonell.

(01/32.478/21)

